



TRASLADO LABORAL No.14

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN EN TRASLADO	MAGISTRADO PONENTE
01	88-001-31-05-001-2022-00045-01	Ordinario Laboral	Petrona Lucia González Tordecilla	Hoteles 127 Avenida SA	<p>En acatamiento a auto anterior se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días para que presente(n) su(s) alegatos de conclusión, comenzando por los apelantes.</p> <p>Inicia término: 05 de junio de 2023 Finaliza término: 09 de junio 2023</p> <p>Vencido su término, se otorgará el mismo y para los mismos efectos a los no apelantes.</p> <p>Inicia término: 13 de junio de 2023 Finaliza término: 20 de junio 2023</p>	Dra. Shirley Walters

San Andrés, Isla, dos (02) de junio de dos mil veintitrés (2023). El traslado se fija por el término de Un (1) día a partir de hoy a las ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija a las seis de la tarde (06:00pm), en la página web de la Rama Judicial y por el aplicativo de Justicia XXI, haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de conformidad con el art. 9° de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. Los escritos de alegaciones y sus anexos deberán ser remitidos al correo electrónico stsupsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General